

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL
16 DE DICIEMBRE DE 2025 RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y
CONSOLIDACIÓN DE UNA UNIDAD CANINA EN LA POLICÍA LOCAL DE
ALCALÁ DE HENARES**

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Alcalá de Henares, ciudad Patrimonio de la Humanidad y una de las más pobladas de la Comunidad de Madrid, requiere de políticas públicas modernas y eficaces en materia de seguridad ciudadana. La evolución de la criminalidad y el crecimiento de fenómenos como el tráfico de estupefacientes en entornos juveniles, la proliferación de bandas y el consumo de drogas en espacios públicos, demandan respuestas operativas, preventivas y especializadas.

En este contexto, el fortalecimiento de la Policía Local mediante unidades específicas no es sólo una cuestión de eficacia, sino de compromiso con la protección de los vecinos. La creación de una **Unidad Canina** en nuestra Policía Local se alinea con las experiencias exitosas de otros municipios y responde a criterios técnicos, legales y de eficiencia en la prestación del servicio público.

La puesta en marcha de esta unidad especializada supondría un refuerzo estratégico en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito y proximidad policial, permitiendo desarrollar actuaciones como las siguientes:

- Reforzar la detección de drogas en el entorno de centros educativos, parques y zonas sensibles.
- Incrementar las labores de prevención escolar y concienciación juvenil.
- Participar en **exhibiciones, jornadas formativas y eventos públicos**, mejorando la imagen institucional de la Policía Local.
- Prestar apoyo a **operativos especiales y registros judiciales**, en coordinación con Guardia Civil y Policía Nacional.
- Establecer **convenios estratégicos** con instituciones como el IFISE (Comunidad de Madrid).

En línea con los compromisos adquiridos en nuestro programa electoral y dando respuesta a una demanda creciente de los vecinos en materia de seguridad y prevención, se plantea una implantación progresiva que permita incorporar personal cualificado desde el inicio, acompañado de un plan de formación específica para agentes locales, estrategia que permitirá poner en marcha una unidad operativa eficaz desde las primeras fases. El desarrollo de esta unidad contará con una evaluación técnica continua y con mecanismos de coordinación institucional que aseguren su consolidación, sostenibilidad y crecimiento a medio plazo, fortaleciendo así la capacidad operativa de la Policía Local y mejorando la seguridad en todos los barrios de Alcalá. La seguridad no es solo una competencia municipal: es un derecho de los ciudadanos y una obligación de los poderes públicos. Alcalá de Henares no puede quedarse atrás mientras otros municipios avanzan hacia modelos de seguridad más integrales y especializados.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente:



ACUERDO

1. Aprobar la creación formal de una **Unidad Canina** integrada en la estructura operativa de la Policía Local de Alcalá de Henares, conforme a la normativa vigente en materia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y dentro del marco competencial del Ayuntamiento.
2. Impulsar convenios de colaboración con instituciones educativas, cuerpos de seguridad y servicios de emergencia, fomentando el intercambio de buenas prácticas y la formación especializada.
3. Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Local de Seguridad, al objeto de su conocimiento, coordinación y evaluación en el marco de las políticas municipales de seguridad ciudadana.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 2025

Gustavo Severien Tígeras

Portavoz Grupo PP

